

RESOLUCIÓN No. 046 DE

(27 de febrero de 2024)

“Por la cual se modifica el número de semanas y el total de horas de vinculación formativa de práctica laboral en la Resolución No. 035 de 2024”

LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las previstas en el Decreto 4803 de 2011, y

CONSIDERANDO QUE:

En desarrollo de lo establecido en el artículo 54 de la Constitución Política de 1991, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de la Ley 1780, el artículo 4 del Decreto 55 de 2021, compilado por el Decreto 1072 de 2015 de la Ley 1780 de 2016 y la Resolución No. 46 de 30 de marzo de 2020, se realizó la vinculación formativa de prácticas laborales de un estudiante mediante Resolución No. 035 de 14 de febrero de 2024.

La duración de las prácticas laborales establecidas en el artículo 3 de la Resolución No. 035 de 14 de febrero de 2024, es de “(...) treinta y ocho (38) horas semanales durante veinte (20) semanas para un total de setecientos sesenta (760) horas, contadas a partir de la suscripción del acta de inicio.

La Universidad Externado de Colombia establece para las prácticas laborales una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año.

Con el fin de cumplir con el tiempo mínimo establecido por la Universidad para las prácticas laborales, se hace necesario modificar la duración de la vinculación formativa del estudiante **NICOLAS TRUJILLO MORENO**, establecida en el artículo 3 de la Resolución No. 035 de 2024, de veinte (20) semanas a veinticinco punto siete (25.7) semanas y, de setecientos sesenta (760) horas a novecientos setenta y siete horas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Modifíquese el artículo tres (3) de la Resolución No. 035 de 14 de febrero de 2024, así:

Artículo 3. Duración práctica. La duración de la práctica laboral y por lo tanto de la vinculación formativa, corresponde a treinta y ocho (38) horas semanales durante veinticinco punto siete (25.7) semanas para un total de novecientos setenta y siete (977) horas, contadas a partir de la suscripción del acta de inicio.


“Por la cual se modifica el número de semanas y el total de horas de vinculación formativa de práctica laboral en la Resolución No. 035 de 2024”

Artículo 2. Comunicación. Comunicar el contenido del presente acto administrativo al estudiante **NICOLAS TRUJILLO MORENO**.

Artículo 3. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de febrero de 2024



MARÍA GAITÁN VALENCIA

Directora General

Proyectó: Rosa Nidia López Valencia, Contratista *Rosa López*

Revisó: Luz Patricia Arias Caicedo, Profesional Especializada *Larias C.*

Ana María Trujillo Coronado, Directora Administrativa y Financiera *AMTC*